

Guayaquil, Marzo 30 de 1.999

Done 98

Señores
**Junta General de Accionistas de
INMOBETA S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de **Presidente** y, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, tengo a bien presentar a vuestra consideración mi informe de labores, que comprende el ejercicio económico 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.998.

Debido a la recesión de negocios que es un fenómeno general, la empresa ha sufrido un detrimento en las ventas del orden del 35%; pues, en 1.997 se vendió S/.21.640' mientras que en 1.998 se llegó solo a S/.14.148'.

El margen de utilidad fue de S/.3.540' versus S/.5.183' obtenidos en 1.997.

El rubro alquileres mejoró, ya que en 1.997 fue de S/.1.474' y en 1.998 S/.1.843' que es un 25%, también contribuyó a mejorar los ingresos, el rubro desistimiento de contratos que significó S/.52'.

Los gastos operacionales así como los costos financieros son considerables, ya que solo los intereses por prestamos externos han absorbido S/.4.311'; esta realidad demostrada en los Balances, dejan una resultado final de utilidad de apenas S/.4'554 antes del Impuesto a la Renta.

Debo reseñar que se está cumpliendo tanto con el servicio de la deuda como con el pago de los intereses; de modo que el saldo va reduciéndose, consecuentemente, generando menos intereses, lo que para 1.999 representará una carga financiera menos onerosa.

Confío que con las nuevas medidas económicas que anuncia el gobierno para el año 1.999 se mejoren los negocios y poder obtener un razonable interés que justifique la inversión realizada.

Como es política de la empresa, hemos cumplido con los deberes formales que imponen los organismos de control sin tener novedad alguna que reseñar.

Tanto el Balance General como el informe del comisario están a la disposición de los señores accionistas.

Aprovecho para agradecer la confianza que se me ha dispensado.

Atentamente,

JLS
Dr. Jorge Luis Rojas Silva
Presidente

